

17
Sesion del 17 por el dia

Abierta con los H. H. Presidente Vicepresidente Borge, Cuestas
Dorvas, Enrighem, Gonzalez, Mera, Hobon, Cadena, Ponce,
Polit, Robalino, Lora, Lavade, Suarez y Fran. Fue leida
y aprobada el acta de la sesion anterior. - En seguida se dio
cuenta de los asuntos siguientes. - Del informe de la comi-
sion de Hacienda relativo a las cuentas del Ministe-
rio de Hacienda presentadas por el Poder Ejecutivo, el cual
fue aprobado. - Una comision de peticion paso el informe
aprobado en la H. Camara de Diputados relativo a orde-
nar el pago de mil pesos a la Sra. Leonor Ponce Borge, vi-
uda de Borge. - Se dio cuenta de la 2.^a mocion de esa H.
Camara en la negatura de varios articulos del proyecto de
ley reformativa de guardias nacionales; y paso a la comi-
sion de Redaccion, para que lo redactase conforme habia
sido aprobado por ambas Camaras. - Se puso en consi-
deracion de la H. Camara la observacion hecha en la de
Diputados al proyecto que en esta se habia reemplazado al
de el restablecimiento del Colegio "Maldonado", y el H. Me-
ra hizo con apoyo del H. Polit la mocion siguiente. - Que
se insistiera en el proyecto, y que se diga a la H. Camara de
Diputados que el Senado se ha obtenido de tamar en
consideracion la mocion que esa Camara habia aprobado
por considerarla imperiosa al decurso de esta H. Camara.
Discutida y votada por partes esta mocion se aprobo la re-
lativa a la insistencia, y se nego lo demas. - Se puso en
tercera discusion el proyecto de ley de Aduana, y fueron ne-
gadas las reformas hechas por la Camara de Diputa-
dos a los articulos 4.^o y 5.^o aprobandose los del proyecto ori-
ginal. - El articulo 3.^o hizo mocion el H. Ponce apoyado
por el H. Cuestas que se agregara: "Si el comerciante resca-
tase su pagare se le abonara el interes respectivo", la cual
fue puesta en discusion; y habiendo retirado su apoyo el
H. Cuestas, dijo de ser considerada. - El articulo 12 hizo presen-
te al H. Bustamante la indicacion que habia hecho en la
sesion anterior, y hizo con apoyo del H. Ponce la siguiente
mocion: "Que para el caso de los derechos de introduccion
se fije el plazo de cuatro meses para los buques procedentes

de Europa, Norte americana, puertos del Asia y de la America Meridional, sobre el Atlantico, y de dos meses para los que procedan de los puertos del Pacifico. Discutido el artículo 12 fue aprobada estando por la negatura los H. H. Bayo, Bustamante, el Presidente y Ponce. Se aprobo el artículo tambien agregado despues del 12 por la H. Cámara de Diputados. Con lo cual se levantó la sesion

J. M. de Santibañez

M. L. de Alarcón

Sesion del 14 de Octubre por la noche
Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente Bayo, Cueto, Duran, Equizuren, Gonzalez, Mora, Hu-
tracinos, Ordóñez, Poliz, Ponce, Rabalino, Garrade Gu-
res y Ferran, se leyó y aprobo el acta de la sesion del
13 por la noche. = Se dió cuenta de una solicitud
de los vecinos de Bobabuyo pidiendo se les adjudicase
que unos terrenos de propiedad nacional para la fa-
brica de una casa municipal, y de otra del Doctor
Antonio Rivadeneira suplicando se le acordase
pagar una cantidad de pesos que la nacion le debe
por varios empréstitos. = Esta pasó a la comision
primera de peticiones y aquella a la segunda. = Consi-
deradas las objeciones del Poder Ejecutivo al proyecto que
autoriza a la municipalidad de Duito a gravar con
el impuesto de medio real cada junta de bueyes que
arrastre madera por los caminos del canton; la H.
Cámara se conformó con ellas por cuanto se con-
taria únicamente a obtener que convendria se declare libre de
aquel impuesto la madera que se introdujera en vehiculos de su-
das. = Anunciados montaje de la H. Cámara de Diputados,
penetraron los H. H. Davila y Aguilera, y el primero,
poniendo en manos del H. Presidente el proyecto de
la ley de sueldos y las objeciones que a él ha hecho el
Poder Ejecutivo, espuso que la H. Cámara solicitaba
no habia tenido inconveniente en aceptar las objecio-